



PRIMER AVISO DE REMATE

LA DRA. NELLY VEGA BARRIGA - Juez
Publico en lo Civil y Comercial N° 29 de la Capital,
HACE SABER.-

Que, mediante Decretos de fecha 17 de Agosto de 2017, dictado dentro del proceso COACTIVO seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FATIMA" LTDA** Representado Legalmente por **JORGE WILSON TERRAZAS CUADROS, ALVARO ARNEZ CADONA Y OTROS** contra **JUAN PABLO LINO BAIGORRIA Y TERESA FLORES GUZMAN, EXP. 271/2016, IANUS 7046555, SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE, para el DIA MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A HORAS 11:30** del inmueble de propiedad del ejecutado **JUAN PABLO LINO BAIGORRIA**, ubicado en la Zona Mapaiso, UV. 209, MZA.1, Lote 3, con una Superficie de 409.00mts², inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada No. 7011060020573. Sobre la base del Avalúo Pericial de Fs. 74 Vlta que asciende al valor comercial de la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS VEINTICINCO 48/100 DOLARES AMERICANOS (SUS.-45.225.48)**

LUGAR DEL REMANTE: En cumplimiento a la Circular de Sala Plena No. 45/2005 la audiencia de Subasta y remate será efectuada en la Secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial N° 29 de la Capital, Piso N° 3 de la Casa Judicial de la Calle Independencia N° 461.-

Los interesados deberán depositar el 20% sobre la base del remate, mediante depósito judicial de conformidad con el Art. 420 del Código Procesal Civil.

Se ha designado como MARTILLERO a la Dra. Rosario Patricia Perez Aguilera No.31. A quien deberá notificársele con esta resolución de forma personal o mediante cedula en su domicilio.

La secretaria en la facción del aviso de remate deberá observar las previsiones del Art.419 de la Ley N°.439

Notifíquese a los acreedores **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FAMILIA LTDA Y COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA** conforme lo establecido en el art. 1479.1 del Código Civil y sea en las formas de notificación.

Santa Cruz de la Sierra, 24 de Agosto del 2017.-

Dra. Nelly Vega Barriga
JUEZ
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
29° DE LA CAPITAL
Santa Cruz - Bolivia

Abog. Rosita Melgar Ortega
SECRETARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
29° DE LA CAPITAL
Santa Cruz - Bolivia